

Lima, 19 de marzo de 2026

OFICIO N° 0794-2025-2026-CCR/CR

Señor
LUIS ENRIQUE JIMÉNEZ BORRA
Ministro de Justicia y Derechos Humanos
Presente.-

Asunto: Pedido de opinión del proyecto
de ley 13517/2025-PJ

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, solicitarle tenga a bien emitir su opinión institucional sobre el **proyecto de ley N°13517/2025-PJ**, “*Proyecto de ley que fija el porcentaje de aportación de los trabajadores del sector público nacional comprendidos en el régimen del Decreto Ley 20530*”.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzU2NzE3/pdf>

Dicha información, se solicita al amparo de lo establecido en los artículos 96° de la Constitución Política del Perú y 87° del Reglamento del Congreso de la República.

Finalmente, para cualquier duda o precisión que desee formular, sírvase comunicar al correo: cconstitucion@congreso.gob.pe

Agradeciendo la atención que brinde al presente, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar mi especial consideración.

Atentamente,

ARTURO ALEGRÍA GARCÍA
Presidente
Comisión de Constitución y Reglamento